



ACTA Nro. 012-SO-GADMCE-2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 03 DE AGOSTO DE 2023.**

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Preside: Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Buenas tardes con todos Dios me los bendiga, no tenía conocimiento que iba a estar presidiendo la sesión, más bien le solicito a Ramirito que para la próxima semana me comunique vía telefónica, para estar preparada más bien yo estaba esperando que se desocupe el Alcalde para empezar la sesión, entonces mil disculpas, agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes acá y señor Secretario puede dar inicio a la sesión de Concejo de acuerdo al orden del día.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Permítame la palabra compañera Alcaldesa encargada, antes que iniciemos la sesión tenemos que tomar en consideración que a veces queremos salir muy rápido, no es a la carrera que tenemos que hacer las sesiones, pueden durar media hora una hora o dos horas, pero de ahí cualquier compañero puede hacer una ponencia, pero aquí venimos solo a los puntos que están establecidos pero, después de que se traten estos puntos podemos seguir articulando.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Talvez no lo estamos usando aca, pero cuando se analiza podemos colocar un punto que se llama varios y en ese punto se puede hacer el analisis pero, no se resuelve, si ustedes quieren cuando se apruebe el orden del dia incorporamos un punto que se llama varios y ahí podemos plantear cualquier tema solo para conocimiento y se puede tomar las descisiones en la siguiente sesión.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Con todas estas observaciones señor Secretario, puede dar inicio a la sesión de Concejo.

Abg. Ramiro Crithian Quintero Caicedo. – Buenos días con todos antes de dar lectura al orden del día, voy a proceder a dar lectura a los oficios que se han presentado.

MEMORANDO Nro. 0764-GADMCE-A-2023

PARA: Mgtr. Yoli Márquez Cetre
VICEALCALDESA DEL GADMCE

Cc : Ing. Daniela Holguín Mendoza
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO.
Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO

FECHA: 03-08-2023

ASUNTO: Reemplazo



Por medio del presente expreso a Usted un saludo cordial, en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones, solicito comedidamente a su autoridad reemplazarme en la sesión Ordinaria # 012, del pleno del Concejo Municipal, misma que se realizará el día de hoy 03 de agosto a las 09H00.

Solicitud que la realizo amparado en lo estipulado en el "Art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: Art. 61.- Vicealcalde o vicealcaldesa.- El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley."

Con el antecedente antes expuesto y con la finalidad de que la sesión antes indicada se lleve acabo con normalidad, por favor sírvase en reemplazarme en la misma.

Con conocimiento de estima y consideración, sin otro particular que informa me suscribo.

Atentamente;

Abg. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Mgtr.

MEMORANDO Nro. 0764-GADMCE-A-2023

PARA: Abg. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Mgtr.
ALCALDE DEL GADMCE

Cc: Ing. Daniela Holguín Mendoza
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO.
Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO

DE: Licda. María Luisa Cuero Bennett

FECHA: 01-08-2023

ASUNTO: Principalización de Alterna.

Reciba Usted un atento y cordial saludo, al mismo tiempo desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Habiéndose convocado a sesión ordinaria de Concejo cantonal para el jueves 03 de agosto del presente año a partir de las 09H00 am, me permito informar a usted que motivos de calamidad domestica no podré asistir por lo cual solicito sea convocada mi alterna, la Sr. Darli Rayo.

Agradeciendo su atención, suscribo cordialmente.

Atentamente,

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.
CONCEJAL URBANO DEL CANTON ESMERALDAS.



De: Dr. Luis Aguilar Olmedo

ASUNTO: Agradecimiento

FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2023

Señor Alcalde y señores Concejo de la Ilustre Municipalidad de Esmeraldas, por medio de la presente permítame dejar expresado mis sentimientos de gratitud y estima a cada uno de ustedes, sentimientos evidenciados en el desarrollo de las actividades a mi encomendadas, como Director Administrativo de la Institución y por ende del cantón Esmeraldas.

También dejar sentado por su intermedio mi gratitud imperecedera, a todos y cada uno de los servidores y servidoras del GADMCE que de alguna manera colaboraron para hacer de mis laborales una actividad satisfactoria.

Es importante resaltar que sin el apoyo de todos y cada uno de ustedes habría sido mucho más compleja la acción, pero a pesar de las dificultades supimos sacar adelante varios inconvenientes, se trabajó con los compañeros del departamento con mucha disciplina y deseo de hacer bien las cosas, a pesar de los inconvenientes que todos conocemos salimos adelante.

Esta administración tiene una gran tarea que cumplir con nuestros conciudadanos y eso requiere sumas esfuerzos y voluntades y a la vez realizar periódicamente autoevaluaciones que permitan desarrollar agendas de trabajo de manera coordinada y armónica, no debemos permitir que la esperanza a ustedes, compañero Alcalde y Concejales, entregada se desperdicie por el no cumplimiento de compromisos adquiridos. Esmeraldas los necesita pero con resultados tangibles. Finalmente reitero mis sentimientos de gratitud a todos ustedes les deseo éxitos en sus resultados tangibles.

Finalmente reitero mis sentimientos de gratitud a todos ustedes y les deseo éxitos en sus actividades, me voy con la satisfacción de haber tratado con excelentes personas, de haber realizado mi trabajo con responsabilidad. Honestidad, respeto y empeño y si algo salió como no esperaban también pido disculpas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. –Buenos días señora alcaldesa señores concejales, ciudadanos presentes siendo las nueve horas este Concejo, procede a dar inicio a la sesión de Concejo de N# 012, del 03 de agosto de 2023, por favor señora Alcaldesa sirvansen en decir presente cuando se mencione su nombre.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr <u>(a) Concej(a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>Presente</u>	



2	Licda. DarlÍ Rayo.-	<u>Presente</u>	
3	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>Presente</u>	
4	Sr. José David Maffares Guagua.	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	<u>Presente</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>Presente</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.	<u>Presente</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar		Ausente
	TOTAL	<u>8 Presentes</u>	<u>1 ausente</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 8 miembros del Pleno del Concejo la **Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre**, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo ordinaria del 03 de Agosto de año 2023.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Gracias señor Secretario, proceda con la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. CONOCER Y RESOLVER, EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA #010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 DE JULIO DEL 2023.
2. CONOCER Y RESOLVER, EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA #011, DEL CONCEJO MUNICIPAL 27 DE JULIO DE 2023.
3. CONOCER, PRESENTACIÓN DE OFICIO Nro. 091-CCPD-E SE-2023, E INFORME POR PARTE DE LA ABG. AURA SANDOVAL, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-E.
4. CONOCER, PRESENTACIÓN DE MEMORANDO Nro. 0105-DMA-AP-GADMCE-AJBC-20-07-2023, E INFORME POR PARTE DEL ING. ALEX BENALCAZAR CAICEDO, ACERCA DEL INFORME TECNICO Nro. 001-GADMCE-DMAAP-AB-2023, SOBRE LA DENUNCIA POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL BALNEARIO PLAYA DE LAS PALMAS, EL DIA MIERCOLES 19 DE JULIO DE 2023



Y MEMORANDO Nro. 00104-DMA. AP-AB-2023, SOBRE EL INCIDENTE DE DERRAME DE CRUDO LIVIANO EN LA ESTACION DE BOMBEO DEL TERMINAL MARITIMO DE Esmeraldas TEPRE, ocurrido el 25 de febrero del año 2017.

5. INFORME DE GESTION DEL MAGTR. VICKO ALFREDO VILLACIS TENORIO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICI PAL DEL CANTON ESMERALDAS.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. - Señor secretario Elevo a Moción, para que sea modificado el orden del día, suprimiendo el último punto del Informe de Gestion del señor Alcalde, VICKO ALFREDO VILLACÍS.

Sr. José David Maffares Guagua. - Apoyo la moción Del Concejal Jorge Perea.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señora Alcaldesa, existe una moción planteada por el Concejal Jorge Perea, con el apoyo del Concejal José Maffares, procedo a tomar la votación.

Votación.

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Sr. José David Maffares Guagua.	<u>A favor</u>	
3	Licda. Darli Rayo	<u>A favor</u>	
4	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>A favor</u>	



8		<u>A favor</u>	
	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.		
9		<u>A favor</u>	
	Licda. Laura Yagual Salazar		
	TOTAL	<u>09 Presentes</u>	

RESOLUCIÓN N° 003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día a tratarse en la sesión de Concejo del 03 de agosto del 2023, y suprimir el último punto acerca del informe de gestión del señor Alcalde, VICKO ALFREDO VILLACÍS.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señora Alcaldesa, continúo con el siguiente punto del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER, EL ACTA DE SESION ORDINARIA #010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 DE JULIO DEL 2023.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Hay una observación en el acta.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Quisiera que se haga una corrección en el punto dos del acta, porque se quedo establecido que ese punto era para conocimiento y no para adoptar resolución.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Apoyo la moción, del compañero Jorge Perea.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Existe una moción planteada por el Concejal Jorge Perea, con el apoyo del Concejal Galo Cabeza, por favor sírvase a indicar si su voto es a favor, en contra o en blanco.

Votación.

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Sr. José David Maffares Guagua.- con la sugerencias antes mencionada por el Concejal Perea, y si es importante que estos errores si son de tipeo no se den, porque nosotros tenemos responsabilidades sumamente delicadas con contraloria, y tener que estar razonando sobre estas cosas que no deben ocurrir si es importante compañeros, porque sino hubiera ocurrido esto,	<u>A favor</u>	



	no tuvieramos que votar por algo que no nos corresponde como Concejales, mi voto es a favor.		
3	Licda. Darli Rayo.- Buenos días compañeros para mí es un honor estar presidiendo en ausencia de la Concejala María Luisa Cuero que es la principal, esperando que estas sesiones se den en el marco de respeto y consideración y que todo lo que se haga sea a beneficio de la ciudadanía, las actas son el cuerpo legal que permite en un momento legal de aclaraciones que las cosas se hagan en mejor manera, no estuve en las ocasiones anteriores, pero mi voto es a favor, en aras de que no se vuelvan a repetir.	<u>A favor</u>	
4	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Si bien es cierto fui quien manifesté lo que había que corregir porque era parte de error no estamos refiriéndonos a las palabras emitidas a través del desarrollo de las sesiones, cada quien podrá hablar con las palabras que Dios le ponga en su boca, acá estamos tratando un tema puntual que es un punto del orden del día y que bueno que si hay un error lo vamos a corregir acá para evitarnos tener futuros inconvenientes, de ahí a lo que cada quien exprese eso quedara plasmado en las actas que realiza el señor Secretario, de ahí acá estamos para llevar todo en el margen del respeto de la educación, donde aquí nosotros estamos para resolver y respaldar las gestiones del señor Alcalde, vamos a estudiar porque se aprende del día a día yo aprendo de cada uno, no me cansare de decirlo yo aquí estoy aprendiendo de cada uno de ustedes esto es parte de una escuela, con lo expuesto mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.- de la misma forma como lo indico el compañero creo que estas cosas ya la hemos venido pasando y siempre venimos con las mismas observaciones que no han sido considerada.	<u>A favor</u>	



7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. -Yo sé que son errores de buena fé, conozco de la seriedad de Ramiro y en el poco tiempo que tengo de conocer a Johanna, puedo dar los mejores referentes, aunque no lo crea estos desliz nos puede causar varios inconvenientes como concejales, porque cuando alguien nos quiera hacer daño va decir que nosotros nos estamos arrogando funciones y eso lleva a la destitución de cualquier funcionario público, porque esto sí lo analizamos, pero en la aprobación del acta final sí tenemos que tener cuidado como quede, repito son errores de buena fé, pero tenemos que tener cuidado, mi voto a favor.	<u>A favor</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.- Creo que como lo mencionaron mis compañeros conozco a Ramiro y a la compañera Johanna, sé que no lo han hecho de mala fé pero debemos cuidarnos en sano porque somos sujetos de contraloría mi voto a favor.	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar.- una acta de sesión representa lo que nosotros lo hacemos como Concejales, y el Secretario lo único que hace es transcribir cada una de las expresiones que aquí vertimos, es un tema de parte y parte que cuando se venga a una reunión se vengan con argumentos fundamentados, porque esto es de parte y parte el Secretario solo transcribe lo que nosotros decimos y nosotros también tenemos que estar consiente que en muchos casos se viene aquí a practicar, entonces hay que coger más libros para seguir aprendiendo , mi voto a favor.	A favor	
	TOTAL	<u>09 Presentes</u>	



RESOLUCIÓN Nro. 004 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE**; Aprobar el **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA # 010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 DE JULIO DE 2023.**

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señora alcaldesa procedo con el siguiente punto del orden del día.

2. - CONOCER Y RESOLVER, EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA # 011, DEL CONCEJO MUNICIPAL 27 DE JULIO DE 2023.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. - **ELEVO A MOCIÓN**, para que se apruebe el Acta de sesión ordinaria # 011, del concejo municipal 27 de julio de 2023.

Licda. Laura Yagual Salazar. - Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.– Existe una moción planteada por el Concejal Jorge Perea, con el apoyo de la Concejal Laura Yagual, procedo a tomar la votación correspondiente, por favor señores Secretarios sírvase a decir si su voto es a favor en contra o en blanco

VOTACIÓN.

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Sr. José David Maffares Guagua.	<u>A favor</u>	
3	Licda. Darli Rayo	<u>A favor</u>	
4	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>A favor</u>	
8		<u>A favor</u>	



	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.		
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>09 Presentes</u>	

RESOLUCIÓN Nro. 005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE**; Aprobar el **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA # 011 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 27 DE JULIO DE 2023.**

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señora alcaldesa procedo con el siguiente punto del orden del día.

3.-CONOCER, PRESENTACIÓN DE OFICIO Nro. 091-CCPD-E SE-2023, E INFORME POR PARTE DE LA ABG. AURA SANDOVAL, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-E.

Abg. Aura Sandoval, Secretaria Ejecutiva del CCPD-E.- Buenos días con todos, mi nombre es Aura Sandoval, abogada de profesión, esta es una de las primeras reuniones que puedo asistir, apartir del 20 de julio fui delegada por el señor Alcalde como **SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-E**, asumiendo esta ardua responsabilidad para continuar los procesos entre ellas continuando con la planificación que ya tenían los compañeros, con fecha 22 de junio nos reunimos con el equipo tecnico y financiero, cada uno manifesto la labor que viene realizando, recibimos a los miembros de GLBTI, para poder interactuar con ellos y planificar la agenda de actividades que iba a realizar, hicimos una visita a Casa Acogida Marimba, que esta ha sido una problemática que hemos adquirido por la cancelación de sus haberes, tambien asistimos una comitiva para ser parte de la Celebración de los GLBTI, tambien recibimos a la vicealcaldesa y el Concejal Perea, para que tuvieran clara las funciones que ejercen el Concejo de Protección de Derecho, tambien realizamos una jornada de solidaridad con el compañero técnico de adultos mayores para recaudar donaciones, y llegar hasta las personas que perdieron todo por la inundación, tambien hemos coordinado capacitaciones para la igualdad en politicas públicas, tambien tuvimos una reunión con el Dr. Ramon Echeverria para poder coordinar nuestra primera sesion del pleno, esta fue con la finalidad de poder analizar algunos puntos para el desarrollo de las actividades, en esta reunión aprobamos el POA, y el convenio con radio Chachi, en esta ocasión recibimos al compañero encargado de la casa de la juventud para acordar la agenda por el mes internacional de la juventud, tuvimos otras capacitaciones referente al Concejo de Protección de Derecho, tambien estamos haciendo lo de la feria de emprendimientos pero se suspendió por la problemática de la seguridad que estamos viviendo, tambien hemos visitado a las defensorias comunitarias, pero lo que estamos realizando es el fortalecimiento a ellas, hasta el momento hemos realizado la visita a Camarones y la parroquia de San Mateo, queria hablar basicamente de la problemática que tenemos con el tema de Casa Marimba, resulta que ya nos llego la denuncia por parte de ellos, cuando yo ingrese ellas ya estaba notificadas para salir de ahí, ellas tenían sus partidas y la asignación de Concejo era otra, por medio de la cuenta de Concejo se



realizaba el pago, pero con su asignación, tengo aquí a la compañera Jurídica que nos puede dar una mejor explicación.

Analista Jurídica del Concejo Cantonal.- Lo que pasa con las compañeras de la Casa de la Acogida es que se firmarán un convenio Marco y un convenio específico, porque de acuerdo al 598 del Cootad, el Concejo Cantonal no es una unidad ejecutora, dentro de las cláusulas está el monto que iba a pasar el Municipio, para poder ejecutar los gastos de la Casa de la Acogida, que es muy distinto que en monto que se envía al Concejo Cantonal, estos convenios fenecieron el 31 de diciembre del 2022, el 15 de diciembre se crea la Ordenanza de la casa de la Acogida donde se establece que va pasar hacer una unidad municipal, por lo tanto al publicarse la ordenanza en el registro Oficial, todos los registros se dieron de baja, no pudimos contratarlas a las compañeras por la existencia de esta ordenanza, en abril se hace la disposición transitoria, donde le dispone al concejo lo siguiente, ***“El Gobierno Autono Descentralizado Municipal de Esmeraldas, al encontrarse con presupuesto prorrogado dispone al Concejo Cantonal de Protección, continuar con el funcionamiento de la Casa de la Acogida, de mujeres víctimas de violencia en Esmeraldas,*”** por eso en el mes de abril se procedió a contratar de nuevo porque ellas estaban en nuestro POA, y estábamos con presupuesto prorrogado, pero ahora tenemos el inconveniente que la compañera financiera nos dice que deben ser canceladas del presupuesto del Concejo Cantonal, y es verdad que las compañeras trabajaron y como lo dice la Constitución, todo trabajo tiene derecho a que se le cancele su remuneración, ya nos llegaron una denuncia del Ministerio de Trabajo, por dos de las compañeras y otra presentada por el Ministerio de la Mujer y derechos Humanos, el pago de ellas no depende de nosotros sino desde las arcas Municipales.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Compañeros gracias a Dios que los compañeros se están enterando y empapando, yo no soy abogada pero como persona, no tenía nada que ver con el tema, pero los derechos de las mujeres están siendo vulnerados, por la mala voluntad política de la administración anterior, y vuelven a cometer otro error ahora dicen que pasa a la Dirección de Desarrollo Comunitario, y es el mismo error porque ellos tampoco son una unidad ejecutora, debe ser una unidad adscrita al Municipio donde ellos directamente contraten y cumplan los procesos, teniendo todo un cuerpo colegiado a veces yo a los títulos no les quiero ni parar bola porque cuando salgo de aquí yo salgo a limpiar a cocinar y arreglar mi casa, ustedes antes la ley pierden y tienen que pagar porque por omisión también se es culpable, y este problema nos cierra las puertas y no nos permite firmar ningún convenio, estamos hablando de no vulnerar los derechos, con una persona que esté ahí estamos salvando una vida, porque la mujer de ahí sale con un emprendimiento gracias a las organizaciones que están aportando, y hemos perdido un proyecto muy grande que es el proyecto de la lavandería, esto está grave, lo dejan con este problema y lo dejan al Concejo Cantonal para que lo resuelvan, todo fue con mala intención, nosotros como parte de esta administración no podemos cerrar esta Casa de la Acogida, nos están haciendo un seguimiento a nivel nacional, la situación es grave, y esta casa es la única garantía en este Municipio para poder acceder a la ayuda no gubernamentales, si perdemos eso significa que no estamos en la capacidad de sostener nada, desde que llegue me poseí de esta casa, y empecé a investigar esta con todo solo lo que necesita es la contratación de personal, porque desde ahí está las bases para trabajar, pero por ahora debemos solucionar el pago de las compañeras, porque de los errores



también podemos aprender, son mujeres las que se les ha dicho hasta aquí, nos quisieron tirar agua al lodo pero aquí hay personas capaces pero ahora hay un problema que debemos resolver.

Licda. Darli Rayo.- Compañeros nuevamente muy buenos días pongamos mucha atención para poder discernir las cosas, a mí me gusta poner mucha atención cuando algún compañero habla, estoy ahí haciendo seguimiento, porque a mí me apasiona la obra social, y más aún cuando las competencias tiene que ver con los sectores vulnerables como lo dice la Constitución del Art. 30 hasta el 60 compañeros, es lamentable que nosotros solamente nos apasionemos por las cosas macro y dejemos a un lado los problemas sociales, desde que llegamos estamos trabajando, nos encontramos con un equipo técnico con gran capacidad, pero también con una gran realidad por parte de la administración anterior, pero tendrán que responder en algún momento, las asignaciones que dicen del 10 por ciento de enero febrero marzo abril mayo junio y julio, no han llegado, los dineros no llegan, el de la Casa de la Acogida llevo hasta cierto mes, y es un derecho que se está vulnerando a las mujeres, la Casa de la Acogida paso al Municipio, sin la participación de ningún miembro de la Concejo Cantonal, porque ya hemos hecho nuestras averiguaciones, donde quedo el presupuesto de los meses que no se dio la asignación, entonces no podemos llorar sobre lo que esta mojado, estamos aquí para ayudar con los mejores criterios y que se resuelva, solamente no hay solución para la muerte y cuando las cosas se hacen con amor todo se puede lograr y tenemos que buscar las alternativas para que se les pague a las compañeras, les pido a cada uno que ayudemos, que Dios nos siga iluminando y nos e la suficiente sabiduría para poder discernir y seguir adelante.

Sr. José David Maffares Guagua.- Mi gratitud compañeras al recibirlas aqui en este pleno del Concejo, la compañera manifesto que la Directora Financiera les dijo que no les podía pagar, entonces ella debería de estar aquí compañeros, deben estar todos los que están involucrado, pese a que esto es facultad del Alcalde, pero para que se den cuenta que este Concejo tiene buena voluntad, porque la obra pública no lo es todo, el rostro humano no se quita, por exceso de obra pública hemos descuidado al ser humano, sino tenemos el ser humano que cuide el parque, le hacemos el parque de por gusto, sino tenemos al ser humano educado para que se parquee donde tiene que parquear el semaforo y el parqueo es de por gusto, primero es el ser humano, me gustaria que este aqui la parte financiera y ver la parte jurídica y si alguien quiso dejar una mala intencion para esta administracion y no solo en ete tema sino en muchos, y hay de algún funcionario que por cuidar su puesto mitio y dijo sí, pasemonos al lado de aca, lo vamos hacer con voluntad pero me gustaría que esten los que deben darnos el criterio real y explicarnos la situación, el señor Alcalde debió precidir esta reunión, porque no toma descisiones quienes estamos acá, solo es para conocer si estuviera en manos de este concejo hubiera pedido que venga el deprtamento financiero, que venga jurídico y de su criterio, pero no esta en nuestras facultades el resolver esta situación, ese es mi criterio.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Compañeros muy buenos días, gracias por sus asistencia, los que estamosos aqui somos seres humanos y nos podemos identificar esta realidad pero tambien es hora que empecemos a hacer las cosas como se debe, esta situacion debio pasar primero por la comisión antes de ser puesta ante este pleno para conocimiento, yo soy miembro de la Comisión de Género y de este tema no conozco, porque tranquilamente, desde la comisión se llamaba a todos los



directores que tengan que ver en esta caso, como financiero, y jurídico y podíamos haber evacuado todas las consultas que se debían hacer, lo último que me entere conversando con una de las chicas es que se les quería hacer un informe y me parece ilógico que siendo el Concejo de Protección Cantonal de Derecho, nosotros como Concejo vallamos a vulnerar su derecho, este tema es sólo para conocimiento de este Concejo, porque no esta dentro de nuestras facultades, debemos escuchar ambas versiones, porque si la compañera financiera dice que no puede pagar debe tener algún motivo, no lo hace por hacer y nosotros tambien debemos velar por el bienestar de la institución, si esto hubiera llegado a la comisión yo hubiera pedido un criterio jurídico para ver la base legal de porque no se le puede cancelar, porque en este momento le pueden estar presentando una demanda al Concejo de Protección de Derecho, pero en el marco de la ley no tiene ninguna responsabilidad, no nos vamos asustar por eso, pero si creo que debemos analizar las cosas en cada comisión antes de llegar a este concejo, y si hay una ordenanza la ordenanza se tiene que cumplír y si esa ordenanza no cumples con las expectativas y afecta a las personas y a la institución, entonces se la reforma, y sale desde la misma Comisión de Género, pero tenemos que cumplir con los procesos, creo que le podemos sugerir al señor Alcalde para que solicite un criterio jurídico al procurador con respecto a las personas que estan en la Casa de la Acogida, por otro lado tenemos una sobre población del personal, hemos escuchado al señor Alcalde , que se termina los contratos con las personas de la Casa de Acogida, y lo que se va hacer es reubicar de acuerdo con el perfil, de los diferentes profesionales, que trabajan en el Municipio y a través de Talento Humano, seleccionar al nuevo personal de el que ya labora en la Institución, creo que el Alcalde ha expresado el deseo de que continúe la Casa de la Acogida, y lo digo sin quere sobar el hombro del señor Alcalde, creo conveniente una vez que hemos escuchado a los compañeros que podemos solicitar al Alcalde, para que a su vez el solicite un criterio jurídico por parte del procurador.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Buenos días compañeros, gracias por la presencia que nos permite conocer la falencias y también las bondades que tienen el Concejo de Protección Cantonal, que fueron creados constitucionalmente, para resarcir los derechos vulnerados de que permitiera darle un nuevo modelo de GLBTI, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS, ADOLECENTES, entre tantos grupos que se encuentran cobijados que sin duda alguna es el brazo político, de una administración, y sin duda alguna los Concejo Cantonales, son el brazo político de una administración, pero no solamente quedan ahí los Concejos de Protección Cantonal, porque si fuera así para que tienen un presupuesto otorgado no por una Ordenanza, ni por una Municipalidad, sino por la Constitución compañeros, es para generar políticas públicas y generar proyectos con los organismos que son parte del seno del Concejo de Protección, en ese ámbito el hecho que hayan hecho un acuerdo, la Casa de la Acogida está bien establecida, lo que me quedo pensando es cuál es la normativa que los motivo a ustedes a deshacer lo convenios, porque la Casa de la Acogida paso al municipio, es del presupuesto total del Gad que se le da el valor del 10 por ciento, no son recursos aislado que pone el estado, es del presupuesto total, eso también les establece que no solo son ente se seguimiento y control de las políticas públicas, también se presentan proyectos, en el marco de las competencias, y el que se halla derogado un convenio por la ejecución de una ordenanza, me parece que hay que analizarlo, si quisiéramos y lo voy hacer como un proceso de fiscalización que den instancia de en qué se invierten los recursos, porque no se pueden desembolsar los recursos sino hay justificativo, ellos



manejan su propia cuenta pasan a través del Ministerio de Finanzas, conozco el asunto porque fui dos años Secretario de Concejo Protección Cantonal de Muisne, creo que hay un vacío y hay que analizar que causo que derogaran este convenio, Porque el hecho que se halla creado en el Concejo una ordenanza para que sea adscripta, a la municipalidad me imagino que ningún ítem de la ordenanza decía que desde la administración tenían que ser puesto los recursos mas no desde el Concejo de Protección Cantonal, porque eso tenía que haber dicho, que no solo la Casa de la Acogida pasa a la administración municipal sino el pago de todos los haberes, si eso no estaba tenían que haberse hecho los pagos desde el Concejo de Protección Cantonal, donde nació y se le creo, y ese era el mecanismo, apoyo también el comentario de compañero Jorge que hay Comisiones, y para eso fueron puestas para que todos estos trámites pasen a través de ellas, también vamos hacer un proceso de fiscalización de todas las cosas que resolvemos y no se están cumpliendo por algo soy Autónoma y descentralizada y mi único compromiso es con Esmeraldas y los recursos de esta administración debe de cumplirse de acuerdo a lo del POA.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Antes de darle paso a los compañeros, creo que mi intervención fue bien explicita, no quería hondar más pero le voy hacer sincera porque a veces nosotros decimos como que no sabía nada, yo me empodere de esto y empecé hacer gestiones a conversar con la chica responsable del PMA, y le dije apóyeme con la alimentación, ya que la administración ha sido declarada en emergencia financiera y el problema es falta de recursos para contratar personal, la primera idea que se me paso por la cabeza es que del mismo personal pase gente a allá y así lo hemos venido sosteniendo, luego convoque a los compañeros miembros de esta comisión y la verdad les vi falta de interés, cuando los convoque a la reunión el compañero Jorge dijo yo me voy a otra reunión a la casa de la Cultura, el compañero Ramón dijo que esa casa se cierre, el compañero Jorge dijo Yoli te has metido mucho en esa casa de la Acogida, me sentí sola compañeros y he venido luchando, no por intereses personales, sino por una vida que se salve por una ayuda que se dé, usted está haciendo bastante, las obras son importantes para el desarrollo pero la vida del ser humano es lo que más le importa a Dios, no soy abogada porque más me decidí al servicio doméstico, pero como la ley me faculta a legislar yo solicite un informe en función de saber cómo se ha venido sosteniendo, porque la casa de la acogida no necesita los recursos están los organismos internacionales y nacionales que no dan dinero pero si suministran de todo lo que se necesite, como colchones medicina etc. solo lo que se necesita es el personal para laborar, y bien lo decía la compañera, hay una disposición transitoria que no es porque estaba firmada hasta el 30 de julio el 30 de julio se va, la ley dice el Gobierno Autónomo al encontrarse con presupuesto prorrogado dispone al Concejo Cantonal, continuar garantizando el funcionamiento de la casa de la Acogida, para la atención protección y reparación de mujeres víctimas del cantón Esmeraldas, de acuerdo al convenio macro y micro, mismo que se encuentra dentro de su POA 2022, hasta que la nueva administración municipal apruebe el presupuesto, será que ya aprobamos?, tenían que mantener, el personal cumplió su contrato pero ustedes debieron gestionar para que ese contrato se continuara hasta aprobar el nuevo presupuesto. De cada una de las intervenciones que han hecho ustedes estoy aprendiendo, yo sentí la falta de interés de muchos, hoy por ti mañana por mí aquí lo que estamos es para darle la solución a este problema que está en las manos del señor Alcalde.



Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Muchas gracias mi querida vicealcaldesa, y a todos ustedes que están presentes, saludarle por la preocupación que tienen al igual que nosotros hemos recibido un municipio desgastado, por administraciones anteriores, no sabíamos que estaban impagos tres meses, y demás cosas que se han manifestado el día de hoy todas estas organizaciones deben ser atendidas por el municipio y deben de ser sustentables sino son sustentables no estamos haciendo nada, compañeros creo que hemos conocidos criterios importantes los cuales se los vamos a manifestar al señor Alcalde ya que es facultad de él, pero nosotros como Concejales, estamos prestos a seguir trabajando en beneficio del cantón de Esmeraldas, nos han quedado problemas en todos los ámbitos hasta en el lugar que hoy sesionamos se tuvo que crear, porque no teníamos ni donde reunirnos, hoy pueden gozar de este lugar que es un poco estrecho pero es un sitio digno donde podemos debatir los temas de acuerdo a nuestras competencias, y así mismo queremos ir buscando las alternativas de todos los temas.

Licda. Darli Rayo.- Compañeros nuevamente vuelvo a repetir, no hay problemas que no se solucione, cuando hay buenas intenciones y debemos buscar alternativas que lleven a una solución, estoy de acuerdo que esta institución al ser adscripta al Municipio se le debe rendir cuenta, hemos escuchado en otras oportunidades al estimado Vicko Villacis que se puede derivar a personas que de las que ya laboran dentro de la institución y que cumplan con el perfil profesional, la coordinación debe ser, la compañera financiera del Concejo de Protección Cantonal, con la compañera de financiera del municipio y el jurídico, la compañera financiera talvez tenga alguna duda, desde que llegamos la intención ha sido que haya transparencia, en su gestión y en el manejo de los recursos, por eso la compañera ha venido a dar un informe en el Pleno del Concejo, donde ellas están explicando las funciones que cumplen, mi me llamarón y me dijeron que la audiencia que solicite con el Alcalde era hoy y a las doce del día igual alguna cosa yo les indico.

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Buenas tardes compañeros, como lo dijo el compañero Perea, estos temas deberían tratarse en la comisión, seamos más objetivos en lo que nos corresponde como Concejales, estos sin número de interrogantes que al final nos damos cuenta que no dependen del Concejo y por ende deben tratarse a través de la comisión, lo que sí veo es que los compañeros de la Comisión ya tienen luz porque como dijeron que están los diferentes organizaciones que han venido aportando y que están prestas a seguir colaborando, y en el tema de personal ya la compañera Laura dio un número de trabajadores que estamos hasta con sobre población de personal que pueden ser ubicados de acuerdo al perfil, las soluciones ya están, hay comida hay personal y solo es cuestión de toma de decisiones para que funcione.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Una pregunta, las personas fueron cesadas de sus funciones estando en el convenio con el municipio? o después de lo que ustedes derogaran?

Analísta Jurídica del Concejo Cantonal.- hasta el 30 de junio que se deroga la ordenanza, el contrato de ellas dice que finaliza el 30 de junio.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Ustedes tenían que seguir con este personal incluso hasta la renovación de nosotros, tenían que haberlo mantenido, eso significa que es su responsabilidad el



haberlos cancelado y su presencia aquí, es para hacer que los recursos que devenga el GAD sea asignados de manera inmediata para que ustedes puedan responder, solamente eso quería acotar.

Miembro del Concejo de Protección Cantonal.- buenos días con todos con el permiso de la Alcaldesa, a nombre del Concejo Cantonal de Protección Derecho, organismo cuya competencias son la formulación de políticas públicas la transversalización el seguimiento del cumplimiento de esas política públicas, pedimos en este momento al creador para que Dios lo asista y sus decisiones, en ese marco quiero decirle que también tenemos la obligación de rendir cuentas y compartimos con eso, como entidad pública, nos gusta la transparencia y no tendremos reparo en hacerlo, este Concejo está en un es un proceso de financiamiento de fortalecer primero el recurso humano, saludo la integración de este pleno porque vemos que hay equidad y que dios los bendiga muchas gracias.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señora Alcaldesa encargada, procedo con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCER, PRESENTACIÓN DE MEMORANDO Nro. 0105-DMA-AP-GADMCE-AJBC-20-07-2023, E INFORME POR PARTE DEL ING. ALEX BENALCAZAR CAICEDO, ACERCA DEL INFORME TECNICO Nro. 001-GADMCE-DMAAP-AB-2023, SOBRE LA DENUNCIA POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL BALNEARIO PLAYA DE LAS PALMAS, EL DIA MIERCOLES 19 DE JULIO DE 2023 Y MEMORANDO Nro. 00104-DMA. AP-AB-2023, SOBRE EL INCIDENTE DE DERRAME DE CRUDO LIVIANO EN LA ESTACION DE BOMBEO DEL TERMINAL MARITIMO DE Esmeraldas TEPRE, ocurrido el 25 de febrero del año 2017.

Ing. Alex Benalcázar..- Buenos días de hoy les voy a informar de los derrames ocurrido 2017 y 2023, específicamente en el Terminal Marítimo de Balao, para esto he realizado un pequeño resumen de estos dos eventos de contaminación dentro del cantón Esmeraldas, recordemos que Petroecuador al ser una empresa de los sectores estratégicos, es regulada por el Ministerio de Ambiente, pero en este derrame trascendió hasta el cantón Esmeraldas, que sí es competencia Municipal y causo un daño ambiental, hay que diferenciar entre el impacto ambiental que es irreversible y el impacto ambiental que puede ser positivo o negativo, el derrame del 2017, es el 2do de este tipo derivado de hidrocarburo, el primer incidente en esta zona ocurrió el 25 de febrero del 2017, en donde Petroecuador presenta que el derrame fue de 20 barriles de petróleo, EL municipio hizo un proceso administrativo donde se determinó una sanción de 654 mil dólares, este proceso no fue terminado, no se realizó ningún proceso de compensación social, aún no se cierra porque desde el punto de vista técnico se realizó de manera errónea, porque el Municipio no puede hacer procesos por compensación ambiental pero sí por compensación social que es lo que se ha venido trabajando ahora en la actual administración, a partir de esto se realizó el Ministerio del Ambiente varias pruebas de contaminación, donde ellos manifiestan que están dentro de los límites permitidos de contaminación y no afectan la fauna, el derrame ocurrido el 19 de junio del 2023, tuvo mayor impacto y causo mayor daño ambiental, este derrame fue alrededor de 1.200 barriles de petróleos, el cálculo no cuenta la recolección que ese está realizando de la microcuenca se está realizando un diagnóstico final, por parte de Petroecuador presentaron plan de contingencia, este derrame le dio



la iniciativa al Municipio en aras de prevenir se dispuso el cierre de la playa hasta que se haga el plan de mitigación pertinente, se ha venido realizando el seguimiento, y varios concejales pueden dar fe que el impacto es mayor al que se presenta, por parte del Municipio se realizó un informe que donde dice que habido afectación, a la flora a la fauna, al medio ambiente, que hay un daño ambiental causado y se debe de presentar la compensación ambiental para que el lugar quede en igual o mejores condiciones del que se encontraba en el momento del impacto, lo que se debe de aplicar es la restauración del ecosistema, dentro de las siguientes recomendaciones en la parte de compensación social se le recomendó al Alcalde que coordine una reunión con Petroecuador para llegar a un acuerdo de la compensación social, y que se presentara propuesta de los daños causados en materia económica y también en la imagen porque es un daño a la imagen y la economía, ya que se suscitó previo a festividades del cantón, el señor Alcalde les ha de informar en más detalle sobre acuerdos que se llega, entre ellos el asfaltado integral al cantón de Esmeraldas, esto en cuanto le podía manifestar en estos dos casos.

Sr. José David Maffares Guagua.- Compañeros como Presidente de la Comisión de Ambiente, agradezco el informe al ingeniero, si nosotros no tenemos competencias de acuerdo a la normativa para sancionar solo conocer, porque como parte de las herramientas como municipio no contamos, con una libreta un celular y un esfero, que causa podemos defender sino contamos con las herramientas, porque para Petroecuador o existe daño, tiene un químico que une las partículas y las hunde en el mar, invisibiliza el daño pero lo profundiza, la playa nunca estuvo cerrada, la gente jugo pelota y baño en el mar como si nada, lo que estamos haciendo es letra muerta, hay una comisión y los directores tratan de agradar al señor ALCALDE, quien va acordar con Petroecuador y no estoy de acuerdo, porque 10 millones 20 no cuesta la salud de los Esmeraldeños, debe calcularse el daño social previo al feriado y luego del feriado y eso debe estar en este informe, el señor Alcalde va llegara un acuerdo porque cree que generar una acción de Protección, no es prudente y mejor es negociar y claro que lo es pero en el ámbito real, no está aquí cual es nuestra postura como Municipio, yo estoy tratando de hacer un informe del daño, porque para empezar debes contar con las herramientas adecuadas que te permitan ver el daño real que se está causando.

Ing. Alex Benalcázar.- Creo que también está dentro de la razón y esto evidencia las necesidades que tenemos como dirección para obtener resultados más técnicos del impacto, y fue una valoración visual del área que es la valoración preliminar que se debe hacer, para luego hacer los análisis técnicos, en agua aire y suelo, que se hizo porque una empresa contratada por Petroecuador, que también estoy de acuerdo que el mismo contaminante sea quien se regule, pero eso lo solicita el Ministerio de ambiente, por eso les manifestaba lo de la sanción que debe ir dirigida por compensación social ya que no nos permite la sanción por compensación ambiental, y un daño a la propiedad pública que si entra por una acción de Protección, hemos estado trabajando a todo pulmón con el personal que se cuenta y personalmente yo he realizado personalmente el análisis para determinar el impacto en función a la zona afectada más que a los parámetros porque eso se hace con un laboratorio certificado.

Sr. José David Maffares Guagua.- Aquí en las recomendaciones usted no recomienda lo que dice, si hubiese pasado por las recomendaciones yo si le pongo porque no tengo compromiso más allá que con la ciudadanía, porque como negocio con Petroecuador, no puedo hacerlo con las políticas de el,



no puede ser juez y parte, o sino tiene competencia desaparezcamos la direccion de ambiente y dejemos que el Miniterio de ambiente exita, porque no tenemos herramientas y la ley no nos justifica natamente nada yo estuve ahi y el tema fue grave y no nos querian dejar pasar a los tanques donde esta el derrame mas grave, lo que Alex dice aquí no esta en las recomendaciones y si el no lo pone el Alcalde se va a basar a lo que esta escrito aquí en el informe, compañeros el profesionalismo va por no omitir y por decirle a Esmeraldas la verdad, yo creo que Petroecuador nos ha venido afectando por 50 años y si nosotros seguimos permitiendo que se nos hable de compenzación pero no retribución por cada barril que procesamos pero no podemos permitir que Petroecuador sea juez y parte porque no tenemos los equipos para medir el daño que ellos nos hacen ni en suelo ni aire ni en la fauna,creo que este tipo de informe nos demuestra que como Municipio no estamos en nada, basta de eso o invertimos en los parametros que nos toque para poder ve realmente los daños ambientales que nos causa y ponemos una acción de protección así sea en 100 años para que repare el daño que nos hn hecho, ese es mi punto de vista compañeros.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- La verdadera es que es todo un sin sabor Petroecuador nos dice lo que quiere porque no tenemos la capacidad logística e medir realmente la intensidad del daño, dice que en la tierra del ciego el tueto es rey, bien que el tema se halla traído a este seno y considero que el dialogo se tiene que agotar hasta el final, teneos que hablar de compensacion social, pero tambien hay un daño ambiental que no es visible, yo escuchaba las declaraciones de un dposcente que decia que tienen que hacer un levantamiento para medir la profundida del daño y no se olviden que la primera milla es la milla de la reproducción que no se permite ni la pezca artesanal, conozco Alex y se que es un excelente profesional, pero hay que vocear tambien las recomendaciones, saben como fue el reperesentante del medio ambiente en una bicicleta, y no olviden que estas son empresas de estados y van a buscar como cubrirse, estos temas tenemos años escuchandolos, creo que si debemos agotar el dialogo y si Petroecuador no está dispuesto hacer lo que nosotros decimos para compensar el daño sí debemos poner una acción de protección, aunque no salga en esta administración, que salga cuando tenga que salir pero que se hagan responsables del daño, me cuerdo cuando la gente se quejaba del ruido y decían como sabe usted que tengo un nivel no permisible de ruido, y empezo el municipio a través area de ambiente a comprar o no sé si le donarón los apartos para medir el rúido, y empezo a tener herramientas para hablar con propiedad, porque mañana doice Petroecuador conte mal son 800, como podemos decir que no es así, creo que es momento que nosotros en el afan de compezación social se establezca el quipamiento que nos permita valorar esta situación, e incluso capacitar al personal, creo compañero Alex que hay que empezar a buscar y abrir abanico con universidades privadas como la Central y pedir que nos ayuden a levantar un estudio o nos den un compañamiento, pero tenemos que tene claro como Concejo que es lo que vamos a solicitar sin dejar de pensar en la gente que trabaja en el valneario y perdio ingresos económico, yo soy de la idea que inclusive en estos diálogos con Petroecuador esté el compañero de la comisión de ambiente, que es el compañero Maffares hasta para estar inteligenciado y nos de a conocer como va el proceso de negociación, hasta para que la ciudadnia no diga en que el municipio se quedo callado.

Ing. Alex Benalcázar.- En el tema de capacitaciones, era lo que le había manifestado que existen debilidades el día de hoy todos los técnicos se están capacitando en las competencias que cuenta el municipio, que es en Áridos y Pétreos, para poder tener una competencia directa necesitamos



acreditarnos, lo que manifiestan los Concejales es correcto, en el tema de los instrumentos más que eso, en el tema de los instrumentos se ha venido trabajando para que dentro de la compensación social, porque las necesidades las define los Concejales y el señor Alcalde, no yo, ahorita necesitaríamos la reforma al POA para las consultorías, no quedo un solo centavo, las capacitaciones las estoy haciendo yo a nombre de mi empresa de consultoría, el área de los 4 km fue porque nosotros si controlamos la playa pero sí creo que debe fijarse un rol para las consultorías.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Miren estimados compañeros en el acuerdo se especifica de acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente, en cuanto a los resarcimiento por estos temas de derrame, cuando se detecta un evento se activa el plan de contingencia para luego realizar la valoración, una vez valorado, se debe generar el plan de restauración integral el cual deberá desarrollar las acciones de remediación, compensación e indemnización, es decir que nada de esto esta contemplado en el informe, cuando el Alcalde vaya a negociar las herramientas serán diminutas comparado con los que tienen que compensarnos, puede compensarnos en algunas acciones, pero la indemnización para los que no pudieron laborar? Estoy cansada que se resuelvan acciones y todo se lo lleva al viento, yo no he venido a perder mi tiempo y cuando vea que se vulnere los derechos de los Esmeraldeños, estaré departe de resolver mi lucha, porque yo no me la he jugado 17 años para que esto se venga a diluir aquí donde lo que resolvemos n es tomado en cuenta, acaba de salir el compañero Luis Aguilar que buscaba como resolverla como sea, pero aquí no se trata de lo que tengo venirlo invertir, como me ha tocado hacer y acentuar para tener un lugar digno donde atender al usuario, donde están los recursos es competencia de quienes hacen el Poa poner los recursos para que se cubran esas necesidades, que el compañero en ese tema complejo no haya tenido los recursos para tomar las pruebas del derrame, que es un tema tan delicado, el compañero Luis tuvo que renunciar el mago como le decía yo porque hasta fiaba en los lugares para poder solucionar, no podemos estar nosotros aquí dándolo todo para resolver los problemas del municipio hay departamentos prioritarios que son medulares es donde los recursos deben estar para resolver cualquier problema, compañeros ningún Director puede llegar aquí a poner un informe sin ser puesto en la comisión, para que vengan hasta fortalecidos, que no pase como con la Directora de Cultura, que nos sentamos para darle las sugerencias y vino sin haberle cambiado nada, haciendo lo que le da la gana, hay que seguir los procedimientos, cada vez que hay campaña escucho decir que van a pedir el dólar por el barril de petróleo y cuando llegan se les olvido el dólar, yo pido que gestionemos nuestra por ordenanza que permita que la refinería nos reconozca por los barriles que sacan de aquí, y que aquí no podemos tener regeneración urbana integral porque siempre nos dan lo que la refinería quiere darnos a veces a un mal hay que sacarle provecho y lo vamos hacer pero como a ley manda, con criterios reales y no está bajo su responsabilidad el compañero es un excelente profesional, pero sino tienen las herramientas necesarios no se puede hacer un informe real, como no va ver compensación porque ahí según no va ver nadie más compensado que el mar y los pescadito, yo los llamo a todo que busquemos los elementos de forma que nos permita generar una ordenanza y nos compensen de manera permanente y que se respete cada comisión y que la historia no nos coja sentado.



Mgr. Gaby Arroyo Preciado.- Si bien es cierta la contaminación constante de la refinería, ahorita nos asustamos porque fue a la luz pero tenemos una contaminación permanente, estaba pensando en la compensación social no solo de los locales sino de mucha gente que también labora ahí, ese ciudadano a pie que va a vender chicle naranja helado corviche, no solo es el comercio formal que se ha visto afectado, sino el informal a ver si ya él lo reunió y se les informo si van hacer parte de esta compensación, aquí estamos para llevar mejores días a los esmeraldeños que dieron el voto para que hoy estemos aquí y la gente está esperando mucho de este municipio, espero que todas estos inconvenientes que han manifestado se solucionen, creo que si está hablando de ciertos temas es porque no se ha revisado un POA, que es el que me permite, que venga aquí el compañero y diga que le hace falta, yo tengo 28 años de docencia y he estado en todos los niveles y creo que la clave de toda administración es iniciar haciendo mi planificación saber lo que tengo y revisar la visión de a dónde ir que es lo que me va a permitir dar una atención eficiente de esta ciudadanía que está esperando mucho por la administración y si esas cosas básicas no se han podido planificar hacen ver ya la debilidad por eso se debe revisar el POA y ahí si vemos que no sé está cumpliendo y amerita una revisión porque ya está planificado, escuchamos yo no tengo esto yo no tengo aquello, pero no podemos actuar sobre lo que aparece el momento, se necesita una revisión y tomar la ruta desde donde debemos replantear nuestro trabajo diario.

Licda. Darli Rayo.- Una consulta usted tiene conocimiento si en alguna ocasión se ha hecho algún estudio de impacto ambiental a través de alguna entidad?.

Ing. Alex Benalcázar.- Sí el Ministerio del Ambiente define siete puntos focales, entre ellos las descargas a río Esmeraldas, el basurero, la cuenca baja del río Esmeraldas, los vertederos en el sector de Aire Libre más las fallas geológicas, que se definen como aspecto de contaminación porque los lixiviados que se derivan del basurero van directamente.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Es lamentable lo que ocurre en Esmeraldas, en el 2017, se dio un derrame a Esmeraldas, que paso que dejarón nada, hoy el 19 de julio, se dio otro derrame y eso es catalogado de irresponsabilidad de los que trabajan en Refinería porque fue una llave que dejaron abierta y no les importa el resto de las comunidades, recogen un poco y aquí no ha pasado nada, sentemos precedente basta de irresponsabilidad tenemos un pueblo abandonado que necesita que se lo repare y este es el momento que este Concejo diga basta ya con el atropello a Esmeraldas y no dejar nada, hay que tomar acciones y que el señor Alcalde con el apoyo de este Concejo vele por los derechos de los esmeraldeños y si no nos dan nada que tampoco saquen un barril de Petróleo ni muevan un tanquero, primero Esmeraldas, este municipio negociara cuando le den a Esmeraldas, lo que se le ha negado por muchas décadas, con lo que estamos tratando es importante que ejecutemos las acciones necesarias para que se atienda a nuestra provincia de Esmeraldas.

Ing. Alex Benalcázar.- Para ir concluyendo en cuanto a lo que dijo la Concejal Laura, se revisarán todos los aspectos técnicos para este informe, este protocolo que pudo dar lectura es únicamente para la ejecución únicamente del Ministerio del Ambiente, la primera etapa es la presentación del plan de contingencia, que ahí va una de las observaciones y es aprobado por la ciudadanía se hacen audiencias públicas, la segunda etapa el plan emergente, las dos primera etapas se realizaron lo que



no se hizo fue dar conocimiento al municipio de Esmeraldas, del plan de contingencia y emergente que llego hace 4 días, toda esa metodología lo define el Ministerio del Ambiente y hasta que no tengamos las competencias no puedo decir de alguna multa, los informes presentados son informes del día del evento, es en el informe final donde van los parámetros de contaminación porque existe una habla ya definida en función al daño, luego de esto se puede pedir un informe a cada departamento para ver el informe de afectación en torno a sus competencias, porque todos los proyectos salen desde la Dirección de Planificación y son ellos los encargados de presentar el proyecto, este es un informe del día de incidente.

Sr. José David Maffares Guagua. - Petro ya emitio un informe para La reapertura de la playa decir que luego de esto nosotros vamos a tomar muestras? Muestras de que? Si ya han ejecutado, Alex puede tratar pero este informe no corresponde porque el municipio no les ha dado herramientas y si usted no recomienda no ha podido ser mas cevero con el informe incluso usted se esta cubriendo, pero a mi juicio respetando su profesionalismo debió pasar por la comisión para tener recomendaciones necesarias y esas tienen que estar planteadas para que el señor Alcalde disponga o me las pasa a mí que yo las pongo sin ningún problema, porque están que se juegan en la Refinería con 40 con 20 cuando en el MALECOM 2000, les costó 1700 millones de dólares hace 20 años uno encima de otro, pero nosotros no podemos ocultar lo que sentimos y lo que es correcto, hay que decir las cosas para que puedan venir días mejores.

Ing. Alex Benalcázar.- Al decir que estamos ocultando está poniendo en tela de duda nuestro profesionalismo de quienes estamos en la dirección de ambiente, yo en ningún momento voy a tapar una contaminación ambiental, tengo un compromiso con mi profesión y con Esmeraldas, y si a mí me contrataran para una consultoría serían diferente porque lo haría con laboratorios acreditados, pero tengo que seguir las normas que están establecidas, si toman una muestra estas fallando con la primera etapa que es la de cubrir la emergencia y mi profesionalismo no está en tela de dudas este es un informe de lo que se dio en el momento y sobre el evento, que debió haber socializado son cuestiones políticas o técnicas y desde ahí disponer contratar una empresa de consultoría, existen sesiones extraordinarias y podían hacer contratación, yo personalmente no he dormido, porque teníamos una playa con un cierre y no se hacía el control hay una necesidad urgente de aprobar una ordenanza porque hay temas que o están regulados, necesitamos reformar todo, la creación de ambiental fue un error nosotros tenemos una competencia específica que podemos perder sino acreditamos y cumplimos con los parámetros, hasta para recoger una muestra necesito un ingeniero bioquímico, tienen que estar capacitado para recoger aunque un pedacito de tierra, lo que hay que hacer es lo que está en base a nuestras competencias, en el oriente tienen compensación por cada barril y allá la extracción de las 4 etapas hacemos 3 esa ordenanza debe entrar dentro de la discusión de este pleno.

Mgtr. Gaby Arroyo Preciado.- Ese proyecto ya está elaborado para que se reconozca un dólar por barril lo que habría que hacer es unirse con otros Municipios para que se apruebe de una vez pero sé que ya está el proyecto para que a más del oriente otras provincias sean favorecidas con un dólar por barril,

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Justifico el informe por la premura pero creo que es momento que el compañero Alex trabaje en un nuevo informe donde también se coloque lo que debe hacerse,



porque hay un cuerpo colegiado porque ninguno somos ingenieros ambientales y por eso se coloca ingenieros en cada area, debe trabajar en una nuevo informe que se calanice a trvesde la comision de ambiente y si no esta el compañero Maffare en la autoridad de solicitarlo , talvez hemos visto solo el lado ambiental pero creo que se ha quedado impavidos otros departamentos como Desarrollo Cumintario, y cuando se presente un proyecto debe haber las recomendaciones e informes de cada departameto, y aprovechar esos vinculos para firmar un convenio con las universidades y no quedarnos solo con lo que nos diga PETROECUADOR, en cuanto a lo que dicia la compañera a veces no entramos a revisar un POA, porque es un tema administrativo, pero cada Director debe presentar sus necesidades, hay que ver que necesidades hay y no convertirnos en levantamos como alguna vez criticamos en otras admiistración.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.— Agotado todos los puntos, siendo las 13h00 pm, se da por finalizada la sesión de Concejo del 03 de agosto de2023.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.
ALCALDESA (E) DEL CANTÓN ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO DE CONCEJO